

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120200036700

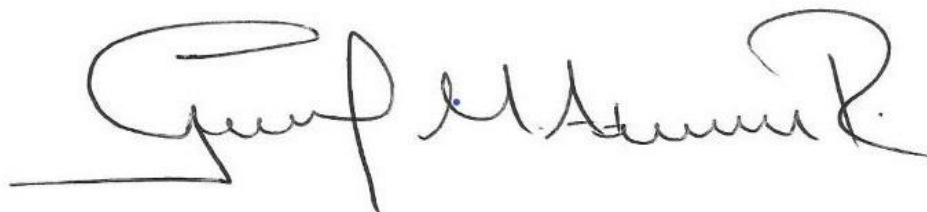
Integrado el contradictorio y a fin de continuar con el trámite del asunto, se fija las **CATORCE HORAS TRENTA MINUTOS (2:30 p.m.)** del día **LUNES VEINTINUEVE (29) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C.G.P.

Se conmina a las partes para que en la diligencia presenten las pruebas que pretendan hacer valer, en especial la testimonial.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 125 de fecha 08/11/2021